

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-IPEBC-028-2019
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO
PARA EL INSTITUTO DE PSQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 10 de abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-IPEBC-028-2019** para el “**Suministro de Medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California**”.

El C. **Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-IPEBC-028-2019** para el “**Suministro de Medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California**”.

-----**---DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO---**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL										
<p>MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50 y 51, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>										
<p>DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Cumple</p> <p>Para las partidas 4, 8, 11, 15, 24, 33, 36, 38, 39, 48, 50 y 56, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p align="center">No Cumple</p> <p>Para la partida 28, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 28 la siguiente presentación:</p> <table border="1" data-bbox="732 1644 1487 1745"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>INGREDIENTE ACTIVO</th> <th>FORMA FARMACEUTICA</th> <th>CONCENTRACION</th> <th>PRESENTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">28</td> <td align="center">KETOROLACO</td> <td align="center">TABLETAS</td> <td align="center">10 MG</td> <td align="center">CAJA C/10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo en el punto 8.1, inciso H de las Bases de Licitación, se estableció que el licitante participante debía presentar Copia simple legible por ambos lados del registro sanitario vigente por partida.</p> <p>...</p>	PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	28	KETOROLACO	TABLETAS	10 MG	CAJA C/10
PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN							
28	KETOROLACO	TABLETAS	10 MG	CAJA C/10							

(Handwritten marks and signatures on the right margin)

(Handwritten mark)

En el entendido de que **los documentos no coincidan con la partida que oferta en la propuesta técnica detallada (ANEXO 1)**, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta para dicha partida será desechada.

Requisito solicitado en apego al artículo 204 y 376 de la Ley General de Salud y 173, 174 Y 175 del Reglamento de Insumos para la Salud por lo que todos los medicamentos adjudicados en el proceso de la licitación deberán cumplir con esta autorización sanitaria.

Y de la revisión detallada de la documentación presentada por este licitante para dar cumplimiento a lo solicitado para la **partida 28**, se advierte que su Registro Sanitario corresponde a la siguiente presentación "caja de cartón con 3 ampollitas con 1 ml"; siendo que lo ofertado en su propuesta técnica y lo requerido en bases es "caja con 10 tabletas de 10mg"; Incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 inciso H de las bases de licitación, al no coincidir su propuesta técnica detallada con el registro sanitario presentado.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, **se desecha su propuesta para la partida 28.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-IPEBC-028-2019.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.** para las partidas **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50 y 51;** y **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.** para las partidas **4, 8, 11, 15, 24, 33, 36, 38, 39, 48, 50 y 56;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.** para la **partida 28**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha su propuesta para dicha partida.**

En base a lo anteriormente expuesto se declaran desiertas las partidas **1, 9, 10, 12, 18, 20, 21, 23, 25, 29, 30, 32, 42, 49, 52, 53, 54, 55 y 57**, debido a que no se presentaron propuestas para cada una de estas partidas; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.	<p align="center">Propuesta Total \$13'254,329.00 M.N No traslada I.V.A.</p>
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	<p align="center">Propuesta Total \$3'284,661.50 M.N No traslada I.V.A.</p>

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-IPEBC-028-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos O) y P) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:30 horas del día 12 de abril de 2018** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-IPEBC-028-2019** referente al "**Suministro de Medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California**", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

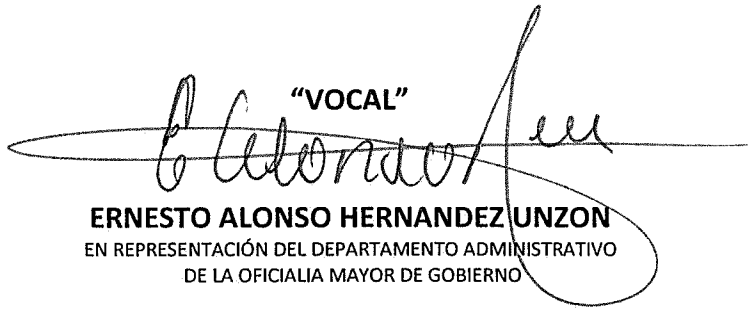
EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, EN AUSENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

JOSÉ ÁBEL JIMÉNEZ CASTREJÓN

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
RAMON BALCAZAR PIMENTEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

LICITANTES:

EMPRESA: Marketing Medicinal, SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Sandra C. Morales Munoz

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

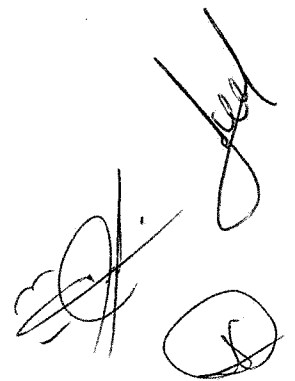
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXOS

4

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature and a circled initial.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-IPEBC-028-2019

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE PSQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.	DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/
Propuesta económica.	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 13'254.329.00	Propuesta Total: \$ 3'284.661.50
	No aplica IVA	No aplica IVA

F.D.A.7.4.1-02-00